



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep Argentina

## DECRETO N° 4446 / 2021

### VISTO:

La Licitación Pública para la provisión de DOS chasis cabina simple 0 km nuevos sin uso llamada por decreto N° 3964/21, y

### CONSIDERANDO:

Que del Expediente N° 55990/21 surge que en fecha 18 de Agosto de 2021 a las 10 hs. se procedió a efectuar la apertura de las ofertas presentadas,

Que en la oportunidad mencionada ut supra se presentó la firma BETA S.A.,

Que de los informes de la Dirección de Asuntos Legales surge que se han cumplimentado los requisitos legales en concordancia con la ley N° 2756, Ordenanzas y Legislación de fondo respectivamente,

Que el informe del Area Técnica correspondiente concluye que el nivel del oferente BETA S.A., es excelente, estando en condiciones de cumplimentar lo solicitado y que los chasis ofrecidos cumplen correctamente con los requisitos exigidos por el Municipio,

Que la Secretaria de Hacienda en su Dictamen concluye que la oferta del único oferente, es económicamente aceptable a los intereses Municipales,

Que los pagos que resulten de la presente adjudicación deberán efectuarse con fondos provenientes del Fondo de Obras menores Año 2019,

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente al gasto que dicha erogación ocasione,

Que es menester dictar la medida legal que contemple el particular,

Por ello.



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636  
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 4446 / 2021

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Adjudíquese la Licitación Pública llamada por Decreto N° 3964/21 a la Firma BETA S.A. según el siguiente detalle y en un todo de acuerdo a las condiciones de llamado a Licitación Pública:

Detalle	Precio Unitario	Monto Total Adjudicado
Dos Chasis de camión O Km marca IVECO Modelo Tector Evo 170E28 chasis cabina simple Distancia entre ejes 4815mm. C.S 8 21 Nuevos. Incluye Matafuegos - Balizas Reglamentarias, Horímetro - Flete - Formularios - Trámite de Patentamiento.-	\$ 8.383.193	\$16.766.386

**ARTICULO 2°:** El Pago de la suma consignada en el artículo anterior se hará efectivo conforme a pliego a 15 días de fecha de factura y previa recepción conforme de las unidades.-

**ARTICULO 3°:** Las unidades objeto de la presente licitación deberán ser entregadas patentadas, cuyo gasto se halla incluido en el monto de adjudicación.-

**ARTICULO 4°:** El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1° del presente decreto deberá ser imputado a la Partida Presupuestaria N° 0.1.2/06.01.02.01 (RODADOS - Rentas Generales).-

**ARTICULO 5°:** Dese conocimiento a la Contaduría General los fines respectivos.-

**ARTICULO 6°:** Autorízase a la Dirección de Tesorería Municipal a realizar los pagos correspondientes con fondos provenientes en el marco del Fondo de Obras Menores Año 2019.-



# Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel\_Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

## DECRETO N° 4446 / 2021

ARTICULO 7°: Dése conocimiento al Departamento de Compras y Suministros a los fines de que se realice la Orden de Provisión respectiva.-

ARTICULO 8°: Dese conocimiento a la adjudicataria.-

ARTICULO 9°: Regístrese, comuníquese, y archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 10 SET 2021

M. VICTORIA CULASSO  
Secretaria de Gobierno,  
Educación y Cultura

Lic. PABLO JAVIER DOMINGO  
Secretario de Hacienda



ALBERTO MIGUEL RICCI  
Intendente Municipal

Ing. FABIAN S. NALLINO  
Secretario de Obras Públicas